



ACADEMIA JUDICIAL  
CHILE

## CURSO

### “CURSO SOBRE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE PARA EL ESCALAFON DE EMPLEADOS (LEY N° 20.084)”

CÓDIGO 2023

#### DESCRIPCIÓN

Este curso pretende que los empleados de los tribunales con competencia en materia penal, comprendan el marco regulatorio que afecta a los adolescentes en el contexto de la Ley N° 20.084, desde una perspectiva del Derecho y de los aspectos técnicos y fácticos en su aplicación, tanto al interior de los tribunales como de las demás estructuras y organizaciones públicas y privadas involucradas en el estatuto penal adolescente.

#### 1. De los objetivos generales:

- a. Que los empleados de los juzgados de garantía, de los tribunales de juicio oral en lo penal y de los juzgados de letras y garantía y de tengan una comprensión general de la organización, objetivos y funcionamiento del nuevo sistema de responsabilidad penal adolescente. Asimismo que puedan desarrollar las habilidades y aptitudes necesarias para ejecutar los procedimientos y procesos de trabajo más recurrentes establecidos en la ley N° 20.084.

#### b. Los objetivos específicos son:

1. Conocer y comprender la situación de los adolescentes en Chile y desarrollar una actitud especializada en el tratamiento de adolescentes responsables por infracciones a la ley penal.

2. Identificar el marco jurídico que regula la responsabilidad penal de los adolescentes en Chile, bajo la estructura de la ley N° 20.084.
3. Conocer y comprender las características del sistema público y privado dedicado a materias de responsabilidad penal adolescente (circuito, criterios comunes y coordinaciones territoriales).
4. Identificar las principales funciones y características del Poder Judicial chileno.
5. Lograr el dominio necesario de los procedimientos para lograr un desempeño adecuado de sus funciones.
6. Lograr un conocimiento detallado del sistema organizacional impuesto por la ley N° 20.084.
7. Adquirir habilidades para desempeñar las principales funciones y procesos de trabajo que se desarrollarán en el nuevo sistema responsabilidad penal adolescente, atendiendo a las particularidades de los usuarios del sistema.
8. Comprender y comprometerse con el propósito de su cargo y desarrollar actitudes favorables relacionadas al trabajo en equipo, atención de usuarios, prácticas de autocuidado y soluciones cooperativas, teniendo presente las características especiales de los adolescentes infractores de la ley penal.

## **2. Los contenidos del curso comprenden:**

### **a. Módulo I: Contexto social y jurídico de la legislación de adolescentes en Chile.**

- i. Diferentes concepciones sobre la responsabilidad penal de los adolescentes, análisis de la realidad histórica y cultural actual.
- ii. Ideas matrices y cambios en las estructuras de persecución penal respecto de los adolescentes en Chile.
- iii. Derecho penal de los adolescentes: concepto, evolución y características. Rol del Estado en la estructuración de un sistema de persecución penal diferenciado para los adolescentes.
- iv. Estructura y contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño; y otros instrumentos internacionales sobre responsabilidad penal adolescente (reglas de Beijing, Reglas de Ryhad).
- v. Aspectos sustantivos de la ley N° 20.084, que establece un sistema de responsabilidad para los adolescentes por infracciones a la ley penal.

- vi. Consecuencias de la declaración de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal.
- vii. Descripción de los roles, distribución territorial y programas especializados de las instituciones vinculadas a la justicia penal de adolescentes (Ministerio de Justicia y Servicios dependientes, Servicio Nacional de Menores, Carabineros de Chile, Investigaciones de Chile, Instituciones colaboradoras del SENAME, Ministerio Público, Ministerio de Salud, CONACE, Ministerio de Educación, Gendarmería de Chile y otros servicios o programas sociales relevantes).
- viii. Elementos básicos de trabajo con redes comunitarias y circuito de responsabilidad penal adolescente.

**b. Módulo II: Aspectos procesales de la ley N° 20.084, que establece un sistema de responsabilidad para los adolescentes por infracciones a la ley penal**

- i. Rol y funciones de la Corte Suprema y cortes de apelaciones y juzgados con competencia en materia de responsabilidad penal adolescente (juzgados de garantía, tribunales de juicio oral en lo penal y juzgados de letras y garantía (mixtos).
- ii. Principios formativos del procedimiento en la ley N° 20.084. Manifestaciones de los principios en los procedimientos.
- iii. Estructura general del procedimiento en la ley N° 20.084: Disposiciones generales, sistema de justicia especializada, medidas cautelares personales, inicio de la persecución de la responsabilidad por la infracción a la ley penal por parte de un adolescente, juicio oral y sentencia.
- iv. Disposiciones generales acerca del sistema de ejecución de las sanciones y medidas.

**c. Módulo III: Aspectos administrativos derivados de la vigencia y aplicación de la ley N° 20.084**

- i. Descripción de las principales modificaciones establecidas por la Ley N° 20.084, al sistema de persecución penal de adolescentes.
- ii. Descripción del diseño organizacional impuesto por la Ley N° 20.084.
  - Funciones y procesos de trabajo de las unidades y cargos de los juzgados de garantía, tribunales de juicio oral en lo penal y juzgados de letras y garantía, a la luz de la ley N° 20.084.

- Tareas asignadas a cada cargo específico y las relaciones entre ellas y con instituciones asociadas a la labor jurisdiccional.
- Habilidades necesarias para el buen desempeño del cargo.
- iii. Marco ético del ejercicio de las tareas asignadas al cargo.
- iv. Nociones básicas sobre acceso a la justicia y atención de público, considerando la especial situación de los adolescentes infractores de la ley penal.
- v. Nociones básicas sobre prácticas de autocuidado y de trabajo en equipo.

### **3. De los destinatarios del curso.**

Escalafón de Empleados.

### **4. De la duración y distribución horaria del curso.**

La duración del curso será de 24 horas.

El curso deberá desarrollarse en 3 días.

### **5. Del cupo.**

El número de alumnos no será superior a 30 ni inferior a 15.